



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación de Secretaria de Asuntos Legales Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN - EX - 2022-04525778

---

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Decana y Vicedecano de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ e Ing. Agr. Dr. Flavio Hernán GUTIERREZ BOEM respectivamente, elevan nota en la que solicita se designe a la Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN en el cargo de Secretaria de Asuntos Legales de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de agosto de 2022 y por el período 2022-2026 y,

### **CONSIDERANDO**

Lo establecido en el Art. 113 inc. ñ) del Estatuto Universitario.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 2 de agosto de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a la Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN (DNI 18.906.615 - Leg. 156.336) en el cargo de Secretaria de Asuntos Legales de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las funciones de Secretaria de Asuntos Legales de esta Casa de Estudios las ejercerá con dedicación semiexclusiva, a partir del 2 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1° y 2° se deberán imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 - FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 1 (UNO).

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente se aprobó con el voto unánime de los dieciséis (16) consejeros presentes.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Personal y Liquidación de haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

CL.